

J. Nicanor González Gutiérrez, con DNI 10.825.183-A, como trabajador del CPR Mixta y como miembro del Comité de Empresa por la Corriente Sindical d'Izquierda (CSI) en el Organismo Autónomo ERA y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ San Nicolás 47,

EXPONE:

QUE la Residencia Mixta está distribuida en 10 plantas, siendo las plantas 1ª y 2ª las que se utilizan para los servicios generales.

QUE, al amparo de la "Ley Orgánica de Libertad Sindical" y del "V Convenio Colectivo Para Personal Laboral del Principado de Asturias", la organización sindical a la cual represento (CSI) dispone de dos tablones sindicales, ubicados en las plantas 1 y 2.

QUE dicha residencia dispone, tanto en su perímetro exterior como en la 1ª planta, de cámaras de seguridad que, en su día fueron instaladas a consecuencia de los continuos incidentes ocurridos en las dependencias de la 1ª planta (vestuarios de personal o sala de costura, tal y como se recoge, ésta última, en el atestado nº 35106 del 10 de diciembre de 2010)

QUE, de manera repetitiva y frecuente, en estos últimos meses, persona/s desconocida/s se han apoderado de información sindical expuesta en dichos tablones e, ignorando el destino que se les ha dado desde su retirada, privando a las y los trabajadores del Centro a dicha información.

QUE estos incidentes han sido puestos en conocimiento tanto de la directora del Centro (Victoria García Villar) como de la gerente del Organismo Autónomo ERA (Graciela Blanco) sin que, hasta la fecha, se hayan tomado ningún tipo de medida que eviten dichos actos.

Por todo lo expuesto,

SOLICITO

E insto a esta unidad administrativa a visionar las imágenes grabadas por las cámaras de seguridad sitas en la 1ª planta entre los días 1 y 5 de octubre de 2018, ya que podrían haber captado el momento en que esa/a persona/s retiraron la información sindical del citado tablón.